

ACTA No.8-2018

Acta de la sesión ordinaria ocho del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 09 de mayo de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con veinte minutos, en el Edificio Tobías Vargas, Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana, Preside
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

Ausentes

Sr. Marlon Obregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Suplente Sector Administrativo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Actas:
 - Acta 5-2018, Sesión Ordinaria
 - Acta 6-2018, Sesión Ordinaria
 - Acta 7-2018, Sesión Extraordinaria
3. Correspondencia:
 - Transcripción de Acuerdo 12-2018
 - Transcripción de Acuerdo 13-2018
 - Transcripción de Acuerdo 14-2018
 - Transcripción de Acuerdo 15-2018
 - Transcripción de Acuerdo 16-2018
 - Transcripción de Acuerdo 17-2018
 - Transcripción de Acuerdo 18-2018
 - Transcripción de Acuerdo 07-2018 Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura
 - Transcripción de Acuerdo 08-2018 Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura
 - Transcripción de Acuerdo 10-2018 Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura
 - CBISP-001-2018
 - DECSP-319-2018
 - Circular DECSP-10-2018
 - Cmr-001-2018
4. Atención Sr. Nelson Peña, Director Carrera Ingeniería en Acuicultura.
5. Función de Suplentes ante el Consejo de Sede.
6. Informe de la Decanatura
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Edith Lamas somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.8-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-8-2018: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 8-2018". ACUERDO FIRME. 5 Votos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS Acta 5-2018

La Sra. Edith Lamas somete a discusión el Acta 5-2018, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el 21 de febrero, 2018. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-8-2018: "Aprobar el Acta 5-2018, de la Sesión Ordinaria 5-2018, realizada el miércoles 14 de marzo de 2018.", ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Acta 6-2018.

La Sra. Edith Lamas somete a discusión el Acta 6-2018, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el 04 de abril, 2018. No habiendo objeciones se acuerda

Acuerdo 3-8-2018: "Aprobar el Acta 6-2018, de la Sesión Ordinaria 6-2018, realizada el miércoles 04 de abril del 2018.", ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Acta 7-2018.

La Sra. Edith Lamas somete a discusión el Acta 7-2018, de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el jueves 12 de abril, 2018. No habiendo objeciones se acuerda

Acuerdo 4-8-2018: "Aprobar el Acta 7-2018, de la Sesión Extraordinaria 7-2018, realizada el jueves 12 de abril del 2018." ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de acuerdo 12-2018, fechado, 19 de marzo de 2018, suscrita por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana, dirigida a los señores Marcelo Prieto Jiménez, Rector; Tribunal Electoral, Universidad Técnica Nacional. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2018 celebrada el 14 de marzo de 2018, Acta 5-2018, acordó: **Acuerdo 3-5-2018: "Téngase al señor Gerardo Elizondo Aguilar portador del documento de identidad número 6-0096-1194, como**

titular al puesto vacante de Representante del Sector Productivo ante el Consejo de la Sede Regional del Pacífico, toda vez que el mismo funge como suplente de la Representación de dicho Sector tal como lo establece la Resolución 15-2016 del Tribunal Electoral Universitario, todo lo anterior en razón de la renuncia de los señores William Barrantes Sáez y Vivian Barrantes Chavarría al puesto en cuestión mediante cartas presentadas a esta Autoridad en fechas 31 de julio, 2017 y 10 de noviembre de 2017. Comuníquese al TEUTN y al Consejo Universitario el presente acuerdo. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 13-2018, fechado 19 de marzo, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede del Pacífico, dirigido a los Señores Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano; Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2018 celebrada el 14 de marzo de 2018, Acta 5-2018, acordó: **Acuerdo 4-5-2018:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-102-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y la Directora a.i. de Gestión Financiera, Sra. Evelyn Navarro Pérez; en relación con el traslado de 3/4 carga del Área de Docencia (Cursos de Ciencias Básicas) al Área de Docencia (Matemática y Estadística) en el II Cuatrimestre, 2018, para atender la demanda de estudiantes que requieren cursos Cálculo I, grupo 01 y Estadística descriptiva, grupo 06. **ACUERDO FIRME. 4 Votos.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 14-2018, fechado 19 de marzo, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede del Pacífico, dirigido Señor Eduardo Brenes Guzmán. Director carrera Ingeniería Producción Industrial. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2018 celebrada el 14 de marzo de 2018, Acta 5-2018, acordó: **Acuerdo 5-5-2018:** "Aprobar la solicitud del Director de la Carrera Ingeniería en Producción Industrial, Sr. Eduardo Brenes Guzmán, para aportarle \$90.000.00, para gastos de alimentación, y que pueda atender de la mejor forma posible a los empresarios, estudiantes de los colegios de secundaria y de la Sede, personal de Transito y de la Cruz Roja, que participarán en la Feria Aprovechamiento Eficiente de la Energía, por efectuarse el jueves 22 de marzo, 2018 en el Campus Juan Rafael Mora Porras. Dicho monto deberá cargarse al Presupuesto del Consejo de Sede". **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.** Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 15-2018, fechado 06 de abril, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede del Pacífico, dirigido a los Señores Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia; Francisco Romero Royo Vicerrector de Investigación y Transferencia. Estimado señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2018 celebrada el 04 de abril de 2018, Acta 6-2018, acordó: **Acuerdo 4-6-2018: "Se apoya la solicitud extendida por la Decanatura mediante carta No. DECSP-195-2018 dirigida a los señores Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, Sr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación y Transferencia; de fortalecer la Dirección de Investigación al menos con un tiempo completo o en su defecto se gestione la modificación de los compromisos y metas propuestos en el Plan Anual Operativo 2018, PIDE 2018-2021, Plan de Desarrollo de la Carrera y en el Plan de Mejoras 2018, con la finalidad de que los funcionarios de Investigación dispongan del tiempo necesario para la organización de LACQUA 19: Por una Acuicultura sustentable y sin fronteras, según lo solicitado por los señores Vicerrectores mediante carta VDOC-090-2018-VIT-062-2018". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 16-2018, fechado 06 de abril, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede del Pacífico, dirigido a los Señores Lorena Salazar Escamilla, Directora Planificación y Desarrollo. Ismael Arroyo Arroyo, Dirección Gestión Financiera. Estimado señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2018 celebrada el 04 de abril de 2018, Acta 6-2018, acordó: **Acuerdo 5-6-2018: "Aprobar la propuesta de ajustes de metas planteadas en el PAO-Presupuesto 2018, en el Área de Extensión y Acción, y lo relativo al Gestor de Incubación, con la finalidad de fortalecer otros programas, según lo estipulado en la carta DEASSP-026-2018 enviada por el Sr. Ricardo Segura Amador al Sr. Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva.

- Transcripción de Acuerdo 17-2018, fechado 06 de abril, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede del Pacífico, dirigido a los Señores Consejo Universitario Universidad Técnica Nacional. Estimado señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2018 celebrada el 04 de abril de 2018, Acta 6-2018, acordó: **Acuerdo 6-6-2018: "Agradecer al Consejo Universitario elegir a la Sede del Pacífico para la realización del Concierto el día 22 de marzo, en el marco de la Celebración del Décimo Aniversario de Creación de la Universidad Técnica Nacional". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente.

- Se archiva

- Transcripción de Acuerdo 18-2018, fechado 12 de abril de 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede del Pacífico, dirigido a Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria No.7-2018, celebrada el 12 de abril de 2018, Acta 7-2018, acordó: **Acuerdo 1-7-2018: "Aprobar la Propuesta de la Modificación 04-2018 de la Sede del Pacífico, por un monto total de ₡3.057.909.00 (tres millones cincuenta y siete mil, novecientos nueve colones netos), según la aprobación Técnica de la Dirección de Gestión Financiera emitida mediante carta DGF-169-2018, suscrita por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y expuesta por el Sr. Clever Araya Villalobos, Director de Gestión Administrativa de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.** Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 07-2018 del Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura, fechado 19 de marzo de 2018, suscrito por el Sr. Nelson Peña Navarro, Director de Carrera Ingeniería en Acuicultura, dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Consejo de Sede. Estimada señora: Dada la necesidad de establecer convenios con instituciones a nivel internacional para el fortalecimiento de la Carrera el Consejo Asesor en sesión No. 02-2018. Acuerda lo siguiente: **ACUERDO No.05-02-2018: "Solicitarle al Consejo de Sede información sobre el estado en que se encuentra el Convenio con el CIBNOR de México, presentado a la Decanatura el año pasado!". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Cordialmente

Al respecto la Sra. Decana informa que consultó a la Rectoría sobre el convenio y le indicaron que fue traslado a la Dirección de Asuntos Jurídicos

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 08-2018 del Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura, fechado 19 de marzo de 2018, suscrito por el Sr. Nelson Peña Navarro, Director de Carrera Ingeniería en Acuicultura, dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Consejo de Sede. Estimada señora: Dada la necesidad de establecer convenios con instituciones a nivel internacional para el fortalecimiento de la Carrera el Consejo Asesor en sesión No. 02-2018. Acuerda lo siguiente: **ACUERDO No.06-02-2018: "Solicitar audiencia en la próxima reunión del Consejo de Sede para presentar una propuesta para uso de los lotes las Tucas y Gámez, que beneficiarán la carrera de Ingeniería en Acuicultura. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Cordialmente

La Sra. Edith Lamas manifiesta que en respuesta a esta solicitud se le concedió audiencia para el 25 de abril, pero por falta de quórum ese día no se sesionó por tanto se atenderá al Sr. Nelson Peña en esta sesión.

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 10-2018 Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura Consejo Asesor Carrera Ingeniería Acuicultura, fechado 19 de marzo de 2018, suscrito por el Sr. Nelson Peña Navarro, Director de Carrea Ingeniería en Acuicultura, dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Consejo de Sede. Estimada señora: Dada la necesidad de establecer convenios con instituciones a nivel internacional para el fortalecimiento de la Carrera el Consejo Asesor en sesión No. 02-2018. Acuerda lo siguiente: **ACUERDO No.06-02-2018: "Solicitarle al Consejo de Sede audiencia en la próxima reunión para presentar el proyecto "Laboratorio de Patología Acuicola". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Cordialmente
- Se conoce carta CBISP-001-2018 fechada 24 de abril, del 2018, suscrita por el Sr. Heriberto Rojas Rodríguez, Control de Bienes e Inventarios y dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana. Estimada señora: Asunto: respuesta oficios DECSP-510-2017 y DECSP-690-2017. En respuesta a los oficios DECSP-510-2017 y DECSP-690-2017 y a lo descrito en el acuerdo 6-13-2017 del Consejo de Sede, este departamento siempre ha realizado las funciones encomendadas en apego a la normativa interna (reglamento, manual y directrices) y externa en el momento de vigencia de la misma. Por lo que se podrá obtener información en el Reglamento de Control de Bienes de la Universidad Técnica Nacional y el Manual de Procedimientos para el Registro y Control de Activos, este último detallando el proceder para desincorporar (baja) activos institucionales. Cordialmente
- Se conoce carta DECSP-319-2018, fechada 02 de mayo, 2018. Suscrita por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede, dirigida al Sr. Heriberto Rojas Rodríguez. Control de Bienes e Inventarios. Estimado señor: Asunto: Respuesta a carta CBISP-001-2018. Se agradece la información aportada mediante la carta CBISP-001-2018 en virtud de las implicaciones legales que puede tener el descarte de activos. Asimismo en forma respetuosa le solicito atender a la mayor brevedad lo indicado mediante el Acuerdo 6-13-2017 tomado por el Consejo de Sede en Sesión No.13-2017 del 28 de junio de 2017 y que nuevamente se adjunta. Al respecto es importante mencionar la urgencia de liberar espacio físico para atender otras necesidades. Atentamente

En relación con las cartas anteriores El Sr. Álvaro González sugiere invitar a una sesión del Consejo de Sede al Sr. Heriberto Rojas para que evacúe cualquier duda sobre el reglamento de Control de Bienes e Inventarios.

La Sra. Edith Lamas somete a discusión la sugerencia del Sr. Álvaro González, por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-8-2018: "Invitar al Sr. Heriberto Rojas Rodríguez del Depto. de Control de Bienes a la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede del 23 de mayo, 2018; para que se refiera al Reglamento de Control de Bienes y sus procedimientos." ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

- Se conoce CIRCULAR DECSP-10-2018, fechada 19 de abril, 2018, suscrita por el Sr. Luis Rojas Montedalegre, Decano a.i. dirigida a los Señores: Consejo de Sede, Directores de Área, Directores de Carrera, Coordinadores de Área. Estimados señores: Respetuosamente se les convoca a la presentación del I Informe de Labores 2018, que se realizará el 04 de mayo, a partir de las 9:00 am en el aula 116, Edificio Tobías Vargas. Por la importancia de la actividad la asistencia es de carácter obligatoria. Atentamente.

Se archiva

- Se conoce cata Cmr-001-2018, fechada 26 de abril, 2018, suscrita por la Sra. Carmen Martínez Ruiz, Representante del Sector Administrativo, dirigida a los Señores Consejo de Sede, Sede del Pacífico, UTN. Asunto: Renuncia. Estimados señores: Les agradezco enormemente la oportunidad brindada y la experiencia obtenida durante este tiempo, desempeñando el puesto de Representante Administrativa ante el Consejo de sede, puesto titular, el cual obtuve por medio de la Resolución 15-2016, Tribunal Electoral Universitario, Alajuela a las catorce horas y cero minutos del veintidós de abril del año dos mil dieciséis. Dicha renuncia obedece a que debo atender y estar pendiente a la condición de salud de mi esposo Oldemar Morales Vásquez, adulto mayor quien actualmente padece de cáncer de próstata, y por lo que a veces me es difícil concentrarme en lo que se analiza en las reuniones con la señora Decana suplente, doña Edith Lamas Aparicio. Gracias a Dios queda el compañero suplente, señor Clever Araya Villalobos, quien seguirá representando al sector administrativo de la Sede Pacífico y así no dejar la Sede sin su quórum requerido. Nuevamente reitero mi agradecimiento y experiencia ante esta institución que me ha dado mucho. Se despide de ustedes. Atentamente.

Al respecto el Sr. Gerardo Elizondo consulta si en caso de renuncia, se debe seguir algún procedimiento.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que luego de ser conocido en el Consejo de Sede la renuncia de un miembro titular se debe informar al Tribunal Electoral, para que este se pronuncie al respecto, mientras tanto, se invita al miembro suplente a las sesiones del Consejo.

ARTÍCULO IV: SR. NELSON PEÑA, DIRECTOR CARRERA INGENIERÍA EN ACUICULTURA.

La Sra. Edith Lamas brinda la bienvenida a los señores Nelson Peña Navarro, Director de la carrera y al Sr. Guillermo Hurtado Cam, Director de la Dirección

de Investigación, quienes brindarán información referente a los proyectos de la carrera Ingeniería en Acuicultura.

Se concede la palabra al Sr. Nelson Peña quien manifiesta que solicitaron la inclusión en una sesión del Consejo de Sede asociado a presentar como están los proyectos del Área de Acuicultura. Subraya que en la sesión anterior habían realizado un adelanto de los proyectos que se están desarrollando en la carrera.

Destaca que estos proyectos son sumamente importantes porque se desea elevarlos al Consejo Universitario y se desea una aprobación o ratificación del Consejo de Sede para continuar con los trámites requeridos.

Indica que poseen tres proyectos importantes en el tema de acuicultura y consideran que apoyará y fortalecerá a la carrera como tal y apoyar a los estudiantes.

Señala que el primer proyecto es el *Atracadero de Embarcaciones Marinas*, que se desarrollaría en el Lote Las Tucas.

Cuenta con las siguientes características: ÁREA: 1137 Metros cuadrados
FRENTE: 28.90 Metros. SALIDA: Estero. INCLUYE: Atracadero, Bodega y Caseta de oficial. Valor estimado del atracadero: ₡180.000.000

Valor de la infraestructura complementaria: ₡60.000.000,00 costo por metro cuadrado ₡255.000,00 según tipologías constructivas atinentes del Ministerio de hacienda Órgano de Normalización Técnica 2015. Reserva presupuestaria para diseño, inspección y permisos ₡39.600.000,00segúnporcentajesdelCFIA

Agrega que el siguiente proyecto utilizaría el Lote de las Tucas y el Lote de la Antigua Escuela Antonio Gámez, es el *Centro de investigaciones para la acuicultura costarricense*.

Agrega que actualmente se está promoviendo, conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia, asociados a un convenio existente con la Universidad de Los Lagos de Chile, se desea aprovechar el convenio para recibir apoyo en cuanto a la elaboración técnica de este Centro de Investigaciones.

Destaca que en este proyecto se contaría con asesoría internacional, fortalecido con los convenios ya establecidos y que es importante, además no existe un centro con estas características a nivel nacional. Además se busca apoyar y aportar en el tema de la carrera.

El lote es un área de: 2581.25 Metros cuadrados con frente: 85.36 Metros. Incluye: Oficinas, Laboratorios, Área de máquinas, Área de estanques, Aulas, Parqueo, Sala de reuniones, Auditorio. Valor del proyecto: ₡1.747.500.000,00. Valor de la infraestructura: ₡1.500.000.000,00 costo por metro cuadrado ₡750.000,00 según tipologías constructivas atinentes del Ministerio de hacienda Órgano de Normalización Técnica 2015. Reserva presupuestaria para diseño,

inspección y permisos $\$217.800.000,00$ según porcentajes del CFIA. No incluye mobiliario ni equipo.

Considera el Sr. Nelson Peña que éste es un proyecto muy grande y ambicioso para la carrera de Acuicultura que los posicionaría no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, se tendría apoyo de entidades internacional no sólo en la construcción sino también aporte técnico. Agrega que se tiene convenio con la Universidad de Tamaulipas, con la Universidad de los Lagos se ha mantenido contacto y también están en la mayor disposición de colaborar en todo.

El Sr. Nelson Peña muestra las siguientes fotografías para que se tenga una pequeña idea de lo que se desea hacer y las necesidades de la carrera:



La Sra. Edith Lamas señala que estos proyectos expuestos por los compañeros Nelson y don Guillermo están para ser desarrollados en el Lote Las Tucas y la Antigua Escuela Antonio Gámez.

Destaca que estos proyectos ya los conoce el Consejo de Sede y también se conocen las intenciones políticas, especialmente de la Sra. Laura Garro, exdiputada del PAC, como un compromiso con la Junta Administrativa del Kinder Central de Puntarenas,

Agrega la Sra. Lamas que doña Laura Garro ya no está, pero el PAC está en la presidencia. Señala que estos proyectos servirán para justificar lo que se le

indicó a la Sra. Garro en una reunión, que en esos lotes estaban destinados para desarrollar proyectos para la Carrera de Acuicultura.

Subraya doña Edith Lamas que ese es el compromiso de la Sede, y siempre han tenido claro, que desde sus puestos no pueden donar nada, lo cual es potestad del Consejo Universitario. Aclara a los compañeros de Acuicultura que desde el Consejo de Sede no se está tomando ninguna decisión que vaya en contra de la propuesta, por el contrario con la Municipalidad se realizó una gestión y se envió carta con el anteproyecto.

Considera importante, la Sra. Decana, la asesoría que se recibe de la Arquitecta Adriana Brenes Porras, sin embargo por indicación de doña Doris Aguilar, Director General Administrativa, todo se debe coordinar con la Unidad de Ingeniería de la UTN, por ser la unidad oficial para todo lo que tenga que ver con proyectos de infraestructura.

Recuerda además, que viene el proceso de elaboración de PAO-Presupuesto 2019, para lo cual ya se enviaron los lineamientos, por lo que les solicita ir trabajando los formularios establecidos para este tipo de proyectos.

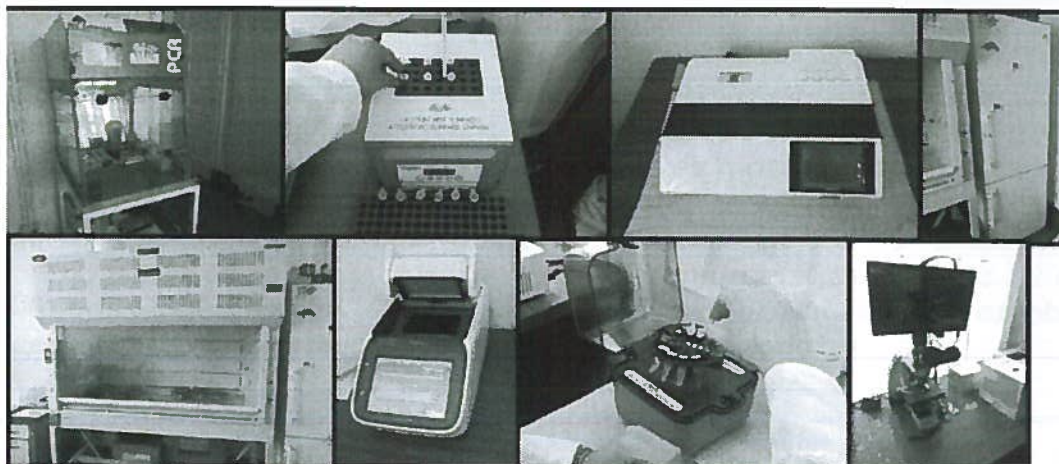
El Sr. Nelson Peña manifiesta que en la intervención realizada la sesión anterior de este Consejo se había conversado sobre el *Laboratorio de Patología Acuícola*, sin embargo no se tomó ningún acuerdo al respecto, razón por la cual lo vuelve a presentar y solicita se tome un acuerdo asociado al proyecto, con la idea de presentar ante el Consejo Universitario y contar con un aval de dicho ente.

Destaca que este Laboratorio de Patología Acuícola es pequeño pero ya se encuentra prestando servicio a los productores. Considera que se debe fortalecer este Laboratorio en la Sede para que no se replique en otras sedes.

Destaca que este Laboratorio está siendo asesorado por el Dr. César Escobedo, especialista que está realizando el año sabático en la Sede. Cuenta con equipo asociado al área molecular y posiblemente sea la única universidad en toda la región, que esté trabajando a este nivel. En este Laboratorio lo que se hace el diagnóstico de enfermedades a través de ADN de las diferentes especies, esto permite decir si un animal está siendo atacado por algún virus o bacteria.

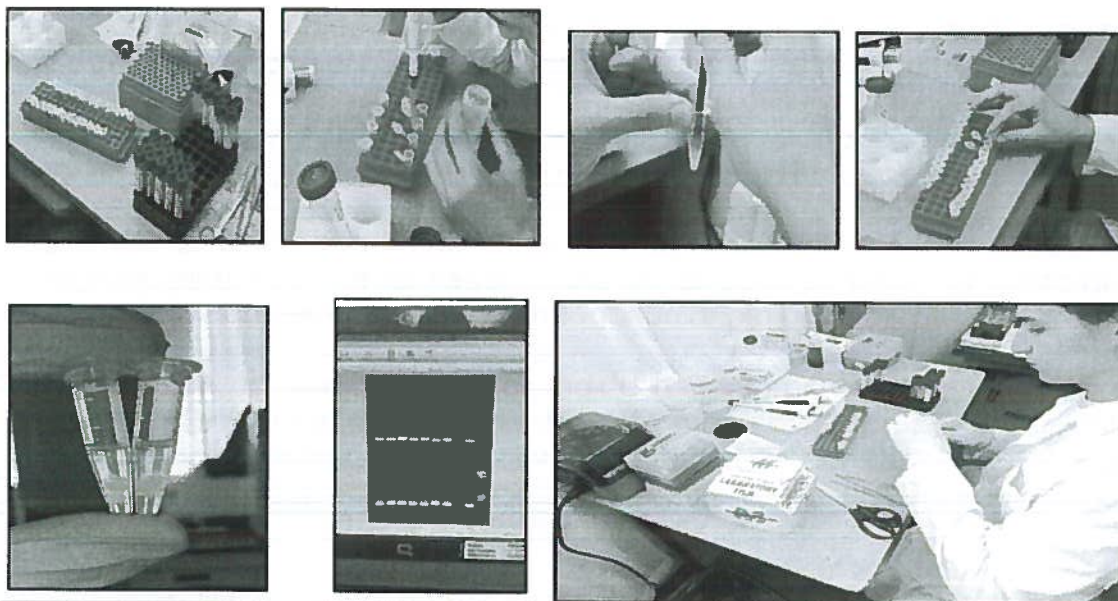
Muestra fotografías de los equipos con que cuenta actualmente el Laboratorio de Patología Acuícola, algunos de los cuales son producto de donaciones:

EQUIPOS ACTUALES



Agrega el Sr. Nelson Peña que actualmente están en un proyecto de investigación financiado por una empresa del MAG, basados en muestras de ADN del camaron, a nivel país, se realizan las diferentes extracciones. Como dato importante señala que en este proyectos se encuentran trabajando 4 estudiantes que se encuentran laborando mano a mano con el Dr. Escobedo. Considera que esto enriquece los conocimientos del estudiantes, pues trabajan con un experto a nivel internacuional, que en muy pocos oportunidades se le puede ofrecer al estudiante.

El Sr. Nelson Peña, muestra fotografía representativas de los procesos:



Interviene la Sra. Edith Lamas manifestando que apegándose a los lineamientos para la formulación del PAO-Presupuesto 2019, se señala en el punto "2.1.6 Los

proyectos presentados por las coordinaciones de Extensión y Acción Social, Investigación y Transferencia, Vida Estudiantil y Gestión Administrativa de cada Sede deberán ser remitidos con la aprobación del Consejo de Sede, y en las fechas correspondientes, a las Vicerrectorías respectivas, y a la Dirección General de Administración Universitaria, para el aval correspondiente. 2.1.7. Le corresponde a las Vicerrectorías, de acuerdo con la naturaleza de cada propuesta, otorgar los avales técnicos y de estimación presupuestaria. En el caso del componente presupuestario, se trata de observar la racionalidad y pertinencia del gasto, así como la sujeción al monto presupuestario previamente asignado y al límite de crecimiento definido (punto 3.1.2 de los presentes Lineamientos). **En ningún caso el aval es sinónimo de aprobación definitiva de la asignación del contenido presupuestario".**

Agrega que según lo señalado anteriormente el Consejo de Sede, avala los proyectos los eleva a la Vicerrectoría, y le corresponde a éstas brindar el aval técnico y la estimación presupuestaria. Subraya que en ningún caso el aval el sinónimo de aprobación definitiva de la asignación del contenido presupuestario.

Continúa la Sra. Edith Lamas indicando que estamos en el proceso elaboración del PAO-Presupuesto por lo que sugiere concentrar los esfuerzos en los proyectos más estratégicos, que permitan tanto fortalecer la carrera como la Dirección de Investigación de tal manera que los recursos que se asignen se dirijan a esos proyectos.

Doña Edith Lamas indica que de la Rectoría se han recibido buenas noticias, sobre el préstamo con el BCIE, en donde viene una parte importante de recursos para las carreras: Electrónica, Electricidad y Acuicultura se encuentra en la recta final. Consulta al Sr. Nelson Peña, ¿si esos equipos que vienen permiten llenar necesidades de los proyectos que se están presentando?

Responde el Sr. Nelson Peña, afirmativamente, porque son equipos de laboratorio en función de las necesidades de las carreras, pero manifiesta que estos equipos posiblemente tarden en llegar un año o un año y medio.

Por otra parte, la Sra. Edith Lamas indica recientemente participó en una actividad en el Parque Marino y dentro del informe brindado por la directora Ejecutiva, hacía referencia a los convenios del Parque con la Una y UCR, y no con la UTN. Agrega que se mostraron interesados en firmar un convenio, porque también trabajan la parte de acuicultura.

Señala el Sr. Nelson Peña que el Encargado de la parte de investigación y manejo los estantes, está en la Comisión organizadora del Congreso LAQUA 19, agrega que coordinará él lo referente al convenio.

El Sr. Nelson Peña concluye su participación e invita a los señores del Consejo de Sede a conocer el Laboratorio de Acuicultura, ubicado en la segunda planta del este edificio (Edificio Tobías Vargas).

La Sra. Edith Lamas y los demás miembros del Consejo agradecen la participación a los señores Guillermo Hurtado y Nelson Peña.

La Sra. Decana resalta que en una sesión anterior había quedado pendiente la toma del acuerdo en relación al Laboratorio de Patología, por tanto, sugiere se tome un acuerdo para reconocer dicho espacio por tanto se acuerda:

Acuerdo 6-8-2018: "Se reconoce el Laboratorio de Patología Acuícola de la Sede del Pacífico en el tanto tenga relación con la carrera y para uso de los estudiantes, que permita la coordinación con las instituciones, empresas vinculadas con esta actividad y promueva la captación de recursos propios."
ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

La Sra. Edith Lamas somete a discusión y aprobación, los proyectos presentados por el Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura Sr. Nelson Peña Navarro, por tanto se acuerda:

Acuerdo 7-8-2018: "Brindar el aval a los proyectos presentados por el Sr. Nelson Peña Navarro, Director de la carrera Ingeniería Acuícola: Laboratorio de Patología Acuícola, Atracadero de embarcaciones marinas y el Centro de Investigaciones para la Acuicultura Costarricense; por considerarse proyectos de interés institucional de enorme beneficio para la Universidad y para el país."
ACUERDO FIRME. 5 VOTOS

Acuerdo 8-8-2018: "Se aprueba elevar al Consejo Universitario los proyectos de investigación conocidos por este Consejo, dirigidos al fortalecimiento de la investigación en el área de acuicultura, con la finalidad de gestionar ante este ente los recursos correspondientes para su debida implementación". **ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.**

ARTÍCULO V: FUNCIÓN DE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE SEDE.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que en este Consejo de Sede se ha tenido la valiosa colaboración, compromiso y apoyo de todos, que en muy contadas ocasiones no han podido participar por situaciones muy comprensibles. Destaca que don Eduardo Badilla ha estado siempre presente y Gerardo Elizondo que son personas externas, con un compromiso muy valioso el cual no se cansa de agradecer.

Señala que los Sres. Carlos Ruiz con el compañero Carlos Esquivel han hecho un trabajo excelente de tal manera que cuando con Carlos Ruiz no puede, asiste el Sr. Carlos Esquivel, quienes han estado muy comprometidos e igualmente les

externa su agradecimiento y apoyo. Considera que han tenido una muy buena comunicación.

Agrega que también se ha indicado que es el titular quien debe coordinar con el suplente, cuando no pueda participar en una reunión.

En el caso de los compañeros Álvaro González y Bibiana Fernández, en un principio se sintió el apoyo de la Sra. Fernández, de hecho participó en algunas sesiones cuando don Álvaro González se incapacitó; pero de un momento a otro esta situación cambió; ella ha tenido sus situaciones que justifica pero igualmente se afectan el quórum.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que realizó una consulta y le respondieron que si algún miembro no puede continuar como Miembro del Consejo debe presentar la renuncia correspondiente.

Interviene el Sr. Álvaro González manifestando que la última vez que conversaron ella la indicó que debía avisarle unos dos o tres días antes de la sesión sin embargo hay situaciones que no se pueden prever. Indica que para él es muy difícil cumplir lo que ella solicita.

Manifiesta que conversará sobre esta situación con la Sra. Fernández, e informará al Consejo de Sede.

La Sra. Edith Lamas señala que esta situación no sólo se está dando aquí, en el Área Docente, donde se tiene la figura del suplente. Agradece a don Álvaro González, quien en su condición de suplente, sustituye a la Sra. Tamy Soto, quien actualmente se encuentra incapacitada. Destaca que hay otros casos en donde los propietarios recurren a la figura del suplente y este sencillamente manifiesta no poder.

Considera que este es un aprendizaje para los futuros procesos electorales.

La Sra. Decana que la figura del suplente lleva una responsabilidad implícita que es asistir, participar, estar informado, aportar y se realiza con el objetivo de no perder quórum en los diferentes espacios: Consejo Asesor de Carrera, Consejo de Sede, entre otros.

El Sr. Álvaro González consulta si sería labor del Tribunal Electoral o de la Administración concientizar sobre la función del suplente.

Interviene el Sr. Carlos Esquivel manifestando que cuando el Sr. Carlos Ruiz le solicitó ser el suplente le indicó cuáles serían las funciones y que debían coordinar para no faltar los dos, quedando clara la situación desde el inicio. Desconoce si todos los demás suplentes han contado con esa información.

El Sr. Álvaro González manifiesta pensando a futuro, que esta situación sirva de experiencia, y tal vez recomendar al Tribunal de Elecciones, que los titulares cuenten con dos suplentes.

El Sr. Gerardo Elizondo señala que hay aspectos a considerar, que por experiencia propia ha tenido: primero la palabra "suplente", para algunos es estar ahí como emergente, y lo otro es que se mantenga a los suplentes informados (envío de actas o documentos) porque cuando le corresponde participar en la sesión viene como "desconectado", porque no está enterado sobre la marcha de los asuntos, pero sí se recibiera continuamente, aunque sea como suplente, copia de las actas o cualquier resolución, entonces cuando asumen la función del titular viene con una idea de lo que se habla.

Considera que esa ha sido una de las fallas, porque los suplentes a veces vienen sin información sobre lo que se está hablando.

Piensa que, tal vez el Tribunal, debería cambiar el título o terminología del cargo, pues a nadie le gusta ser el suplente.

El Sr. Carlos Esquivel consulta ¿qué sucedería si el opta por la jubilación, en el caso de él como suplente?

La Sra. Edith Lamas responde que se debe realizar la consulta al Tribunal, por ser puestos de elección.

Por su parte el Sr. Eduardo Badilla considera que por ser un puesto de elección, no debería perder sus credenciales.

El Sr. Gerardo Elizondo considera que el Tribunal Electoral debería hacer una evaluación, a medio periodo, del estado de todos los Consejos, para que se ratifiquen o se renueve en caso de renuncia o que no estén funcionando.

En el caso de los estudiantes, considera que el periodo debería ser de dos años o unificar todos los puestos a dos años.

ARTICULO VI: INFORME DE LA DECANATURA.

La Sra. Edith Lamas informa que:

- Se le asignó a la Sede del Pacífico los recursos necesarios para finalizar la construcción del Comedor Estudiantil, por lo que el Consejo Universitario aprobó \$276.506.601.00 para ese fin. También se asignó \$69.778.353.00 más, para el Laboratorio de Ciencias Básicas (con mobiliario). Se estima un tiempo máximo de 8 meses para la conclusión de las dos obras.
- Se ha recibido algunas denuncias presentadas ante el Ministerio de Salud, una es señalando la falta de baños para los estudiantes que realizan actividad deportiva. Manifiesta que estas actividades manejan un

presupuesto le permite al Promotor Deportivo alquilar espacios que reúnan las condiciones o que se realicen aquí en el Edificio Tobías Vargas, en donde se habilitaría un baño especialmente para eso.

Agrega que otra denuncia se refiere a que no se tiene un espacio para brindar el servicio de alimentación; igualmente se denunció que no se cuenta con servicios sanitarios exclusivos para docentes.

Indica que la última denuncia indica que las Asistentes Administrativas laboran en condiciones insalubres.

Aclara la Sra. Edith Lamas que estas denuncias fueron dirigidas a don Marcelo Prieto.

- El viernes 4 de mayo se expuso el Informe Trimestral de Labores; contando con presencia de los compañeros Álvaro González y don Gerardo Elizondo, a quienes agradece la presencia. Reconoce que los que no participaron fue porque no podían.

Destaca que don Marcelo Prieto, a dos años de gestión, dejó de tarea elaborar un informe que responda algunas interrogantes, como: ¿A dónde quiere que se dirija la Sede, de aquí al 2020? ¿Cuántas carreras se desean tener para el 2021? ¿Cuántos estudiantes se estiman para el 2021? ¿Qué proyectos de investigación se quieren desarrollar? ¿Cómo se ve la capacidad instalada de la Sede, en relación con la oferta Académica? ¿Cuál es la utilización de la finca? Sobre esta consulta doña Edith Lamas manifiesta que le gustaría realizar una sesión de trabajo en la Finca; indica que le preocupa mucho, que es una finca didáctica pero que sin embargo cuenta con árboles frutales y aún no se define qué hacer con estas frutas.

Destaca que la consulta sobre la finca la tiene como una tarea muy próxima del Consejo de Sede. Agrega que en el PIDE se indica que en la Finca se construirá un Centro de Capacitación.

Además se consulta qué se hará o en qué se convertirá el Edificio Tobías Vargas?

Señala que don Marcelo Prieto desea que para el segundo informe de labores se den las respuestas a todas esas interrogantes, por lo que considera que en las próximas sesiones se podría ir definiendo puntos.

El Sr. Álvaro González propone realizar una sesión extraordinaria para atender elaborar ese informe.

Doña Edith Lamas sugiere realizar una jornada de trabajo de ser posible en la Finca en Orotina; se compromete a elaborar las consultas para trabajar sobre ellas. Subraya que generalmente se habilita para el II Informe de

Labores después del cierre institucional de julio, por lo que considera que esta labor se debe realizar en junio.

- Señala que el lunes 04 de junio a las 5 de la tarde se realizará el acto conmemorativo del 10 Aniversario de creación de la UTN, en el Auditoria Nacional del Museo de los Niños, para el cual están cordialmente invitados, insta a los miembros del Consejo a inscribirse en el link que para tal fin de envió por correo electrónico.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

No se presenta ningún tema.

Finaliza la Sesión al ser las 7:20 hrs.



Sra. Edith Lamas Aparicio
Decana



Álvaro González Alvarado
Secretario Consejo de Sede

